

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO,
POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 17:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; Lic. David Espejel Ramírez, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración; la Lic. Mara Gómez Pérez, Directora General de Planeación de lo Jurídico; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la tercera sesión extraordinaria. Tomando en cuenta los puntos planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tienen por presentados los "Lineamientos generales que regirán el proceso de programación presupuestación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2009", elaborados por la Oficialía Mayor. Por lo que se refiere a las observaciones realizadas por los integrantes del Comité, éstas deberán ser analizadas por el Oficial Mayor y los Secretarios Ejecutivos de Asuntos Jurídicos y de Administración, a fin de que una vez que tengan una propuesta concreta, se sometan de nueva cuenta dichos lineamientos a consideración de este Comité para su aprobación.

Por otra parte, es necesario destacar que el proyecto de presupuesto deberá realizarse de conformidad con la filosofía consistente en que el presupuesto asignado al Poder Judicial de la Federación, no será menor al autorizado en ejercicios anteriores.

2. El Comité asigna a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico el proyecto de creación de un micrositio web, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los procedimientos de las acciones de inconstitucionalidad 146/2007 y 147/2007.

Con motivo de lo anterior, se autoriza en los términos planteados, la contratación por honorarios, por seis meses, de los C.c. Alejandro Xicotencatl López Rumayor, Marco Antonio Caña Díaz, Santiago Mesta Orendain, Dalia Jazmín Antonio Marcos y Carolina García Marroquín.

Asimismo, se autoriza la asignación de los recursos necesarios para cubrir el monto de los contratos respectivos, a la Unidad Responsable 00430, para la partida 120101.

3. Se aprueba el nombramiento del licenciado José Luis Rafael Cano Martínez, por el término de seis meses a partir del primero de mayo del año en curso, en la plaza de Asesor, rango "A", de confianza, adscrita a la Secretaría General de la Presidencia.

4. Se aprueba el nombramiento del C. Marco Antonio Silva Martínez, en la plaza número 2793, de Director General Adjunto, rango "C", adscrita a la Dirección General del Canal Judicial, con efectos a partir del primero de mayo del presente año, concediéndole una dispensa para presentar su título profesional.

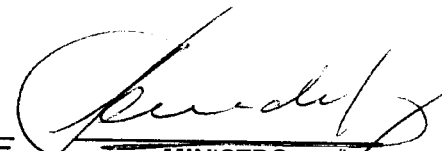
A las 18:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.



MINISTRO
JOSÉ FERNANDO
FRANCO GONZÁLEZ
SALAS.